



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Paz - Bolivia



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CONVOCATORIA

Conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativa N° 1175/2017 de fecha 5 de septiembre del 2017 convoca a todos los señores egresados hasta la gestión académica 2012, a participar del proceso de inscripción del:

P.E.T.A.E.N.G. 2017 (XI VERSIÓN)

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

Los postulantes al P.E.T.A.E.N.G., podrán realizar su inscripción en la secretaria de la Carrera de Administración de Empresas (Segundo Piso del Monobloc) en el horario de 08:30 a 12:00 por las mañanas y de 14:30 a 18:00 por las tardes, a partir del 11 al 22 de septiembre de 2017.

**COSTO DE LA COLEGIATURA: BS.16.000.-**

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: Presentar la documentación en folder de color verde:

- 1 Carta de postulación dirigida al Director de la Carrera de Administración de Empresas.
  - 2 Certificado de conclusión de Estudios o Egresos, original o fotocopia legalizada.
  - 3 Informe de Kardex con el V°B° del Director, original o fotocopia legalizada.
  - 4 Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
  - 5 Un juego de certificados de calificaciones originales confirmas y sellos completos.
  - 6 Resoluciones Decanales de Convalidaciones (si es que se hubiera realizado el trámite).
  - 7 Modalidad de Ingreso a la UMSA (Examen de Ingreso, Dispensación, Vestibular, Traspaso, Paralela, Profesional y Especial)
  - 8 Pensum de materias firmados y sellados por el Director de Carrera, correspondiente a las materias vencidas por el estudiante.
  - 9 Matricula de la gestión 2017.
  - 10 Nota de autorización de cambio de modalidad de titulación (si corresponde)
  - 11 Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
  - 12 Fotocopia de Certificado de Nacimiento Computarizado.
  - 13 Currículum Vitae debidamente documentado.
- a. Datos personales.
  - b. Años de Servicios.
  - c. Estudios realizados.
  - d. Producción intelectual: Publicaciones realizadas con su área, Proyectos, Ensayos, Manuales, etc.
  - e. Producción técnica: ejecución, dirección de obras, constitución y manejo de empresas, auditorias, balances, etc.
  - f. Cursos y seminarios.
  - g. Distinciones obtenidas.
  - h. Otros documentos que consideren necesarios.

Los estudiantes que concluyeron estudios en Universidades del Sistema, deberán presentar los siguientes documentos debidamente legalizados por la Universidad de origen:

- a. Certificado de Conclusión de Estudios.
- b. Certificado de Notas de todas las asignaturas
- c. Plan de Estudios
- d. Informe de Kardex
- e. Comprobante de pago emitido por la Universidad de origen por derecho a traspaso.
- f. Nota de autorización de la Universidad de origen para realizar el traspaso.

La Paz, septiembre de 2017

Lic. Edgar Rojas Velázquez

DIRECTOR

CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

V°B° Mg.Sc. Jorge Riveros Salazar

DECANO

FAC. DE CS. ECONOMICAS Y FINANCIERAS



V°B°

Dr. F. Alberto Gutiérrez Iriarte

VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA  
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades